

ANUNCIO

PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES Y ONGS 2025

Que con fecha 6 de noviembre de 2025 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Laredo, reunida en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo

Considerando el acuerdo de Junta de Gobierno Local Certificado JGL ROF PRP2025-218” de fecha 8 de julio de 2025, por el que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones y ONG en concurrencia competitiva, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 137 de fecha 17 de julio de 2025.

Considerando el acuerdo de Junta de Gobierno Local “Certificado JGL ROF PRP2025-332” de fecha 30 de julio de 2025, por el que se ha aprobado la convocatoria para el año 2025 y que el extracto de la convocatoria se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 151 de fecha 7 de agosto de 2025 y el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, código BDNS 849670 de fecha 1 de agosto de 2025.

Considerando que, dentro del plazo establecido, se han presentado un total de nueve solicitudes, las cuales, junto con la documentación presentada por cada Asociación y Ong solicitante, obran el expediente.

Considerando el documento emitido por el departamento de intervención “DOC_RC SUBVENCIONES CONCURRENCIA ONGS Y ASOC 2025”, de fecha 6 de mayo de 2025, que obra en el expediente.

Considerando el documento de valoración, realizada por la Mesa de Evaluación constituida al efecto, y su estudio de los diferentes proyectos, valoración de puntos, que obra en el expediente, se procede a detallar las entidades que concurren a la convocatoria, los proyectos presentados y la puntuación obtenida conforme a lo detallado en el punto 4 de las bases “4.- Valoración de los proyectos presentados por las asociaciones”

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1	ALCALDE/SA
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/11/2025

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	029d3bd3de4c436c894a2f8fcd3b47fa001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
ASOC. IMPLANTADOS COCLEARES CANTABRIA	Atención integral al colectivo de personas mayores, del municipio de Laredo, con pérdida o discapacidad auditiva que garantice su bienestar emocional y su inclusión social.	70
APTACAN	Proyecto Día a Día de Laredo	62.66
AMAT- AFRONTANDO ADICCIONES	Sensibilización, Prevención e Intervención en Conductas Adictivas	70.33
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “EL ARENAL”	Programa de estimulación motriz fisioterapia adaptada y práctica	67
ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO SALUD MENTAL- ASCASAM	Sensibilización impartida en centros educativos de Laredo.	72
ALCER CANTABRIA	Atención integral al paciente renal y difusión de la donación de órganos	72
FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR DE LA DIOCESIS DE SANTANDER – COF LAREDO	Infancia, adolescencia y familia	69.66
NUNCA JUGARÁS SOLO	Proyecto Zumba inclusivo	56.66
ONGD ACCIÓN SIN FRONTERAS	Reducción de la desigualdad en los países del Sur desde un enfoque de derechos y una perspectiva global en centros socioeducativos de Laredo”	33.33

Otorgadas las puntuaciones a los proyectos presentados y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El proyecto presentado por la entidad ONG Acción sin Fronteras no alcanza la puntuación mínima de 40 puntos establecida en el apartado 9 de las Bases de la convocatoria.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
MIGUEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
07/11/2025
ALCALDE/SA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 029d3bd3de4c436c894a2f8fcd3b47fa001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO- Aprobar provisionalmente las subvenciones a Asociaciones y ONGs, conforme a los Proyectos presentados, propuesta de concesión ponderada en base a la puntuación obtenida y crédito existente que se detallan a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA CONCEDIDA
ASOC. IMPLANTADOS COCLEARES CANTABRIA	Atención integral al colectivo de personas mayores, del municipio de Laredo, con pérdida o discapacidad auditiva que garantice su bienestar emocional y su inclusión social.	70	3.878,13 €	1.306,42 €
APTACAN	Proyecto Día a Día de Laredo	62.66	4.200,00 €	927,74 €
AMAT-AFRONTANDO ADICCIONES	Sensibilización, Prevención e Intervención en Conductas Adictivas	70.33	1.485,85 €	1.041,30 €
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL ARENAL"	Programa de estimulación motriz fisioterapia adaptada y práctica	67	2.320,00 €	992,00 €
ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO SALUD MENTAL-ASCASAM	Sensibilización impartida en centros educativos de Laredo.	72	1.070,00 €	1.066,03 €
ALCER CANTABRIA	Atención integral al paciente renal y difusión de la donación de órganos	72	500,00 €	500,00 €
FUNDACION CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR DE LA DIOCESIS DE SANTANDER – COF LAREDO	infancia, adolescencia y familia	69.66	2.000,00 €	1.031,38 €
NUNCA JUGARÁS SOLO	Proyecto Zumba inclusivo	56.66	1.500,00 €	838,90 €

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
 MIGUEL GONZÁLEZ
 GONZÁLEZ



 Ayuntamiento de Laredo		Expte.: 2025/1509
--	--	--------------------------

SEGUNDO.- El presente acuerdo de adjudicación provisional se expondrá al público en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Laredo, y se notificará a los interesados concediendo un plazo de 10 días, dentro de los cuales se presentarán las alegaciones oportunas.

TERCERO.- Esta propuesta de adjudicación provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado el acuerdo de concesión definitiva.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a Dar traslado del presente acuerdo a Servicios Sociales, Intervención y Tesorería

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1		
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	07/11/2025	ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	029d3bd3de4c436c894a2f8fcd3b47fa001	
Url de validación	https://sede.laredo.es	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	